



## INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



### INTRODUCCIÓN

Informe de actividades del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (IPPI).

El Instituto, mediante la mejora continua de los instrumentos de políticas públicas en los tres niveles de gobierno, trabaja para garantizar los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos en el estado de Puebla.

De acuerdo con lo programado en el periodo 2024 se cumplió con las acciones implementadas con respecto a la acreditación de 12 personas de los cuales 10 son mujeres y dos son hombres, procedentes de los municipios de Coxcatlán, Zautla, Zacatlán, San José Miahuatlán y Cuetzalan del Progreso, derivado de las siguientes variantes lingüísticas: Náhuatl de la sierra negra norte, Náhuatl de la sierra noreste de Puebla, Náhuatl de la sierra oeste de Puebla, Náhuatl de la sierra negra sur.

El artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, establece que la Dirección de Diálogo y Concertación tiene como atribución coadyuvar con las Consultas a los Pueblos indígenas y afroamericanos, para la planeación y garantía de sus derechos individuales y colectivos.

Así mismo, los Consejos Regionales Indígenas del IPPI, fungen como enlaces entre las comunidades de los pueblos indígenas y afroamericanos a través de sus representantes tradicionales con la administración pública del Estado.

Derivado de la planeación, calendarización y colaboración con personal del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas las metas y objetivos establecidos lograron cumplirse, otro factor que abonó fue el de la disposición de las personas indígenas representantes de los pueblos originarios establecidos en el Estado de Puebla.

En el 2022, se realizó en la Sierra Negra de Puebla el Plan para el Bienestar Integral del pueblo Nahuatl con la participación activa de la población indígena, derivado de este proceso se establecieron líneas de acción que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y hombres indígenas nahuatl que habitan los siete municipios de la región Sierra Negra. Uno de los temas que se abordaron en el Plan fue “economía y sistemas productivos” en el cual se identificó la necesidad de fortalecer las actividades productivas a través del desarrollo de capacidades de las y los indígenas dedicados a la producción de frutales. Por tal motivo se implementó la realización de un curso de capacitación de plantas, que les permita obtener mejores rendimientos en la producción de plantas y mejores rendimientos en la producción. El proceso de capacitación se concluyó al 100% con la participación de 15 productores indígenas nahuatl de la Sierra Negra de Puebla.

Otra actividad realizada fue el desarrollo en un proyecto, el cual, se denomina “Elaboración de ungüento artesanal desinflamatorio a base de pimienta gorda” implementado de manera

## INTRODUCCIÓN

exitosa en las comunidades indígenas de Tuzamapan de Galeana, Xalcuahuta en Cuetzalan y San Antonio Rayón, Jonotla. Como resultado se obtuvo un ungüento de medicina tradicional y su perfilación de venta como producto herbolario en la región.

Se abonó al cumplimiento de la meta realizando dos acciones para brindar atención a niñas, niños y adolescentes dichas acciones fueron realizadas gracias a la colaboración de personas cuidadoras de los mismos, las acciones en mención se describen a continuación: 1.- Taller de Derechos de niñas, niños y adolescentes; con la colaboración y participación de autoridades escolares de la comunidad de San Atzingo, perteneciente al municipio de San Gabriel Chilac; 2.- Talle de Derechos de niñas. Niños y adolescentes indígenas en la Esc. “Cuauhtémoc” de la comunidad Zihuateutla, perteneciente al municipio de Zihuateutla.

Se contribuyo al cumplimiento de la meta realizando dos acciones de coordinación interinstitucional en beneficio de comunidades indígenas del estado de Puebla dichas acciones fueron realizadas gracias a la colaboración de autoridades locales y educativas, las acciones en mención se describen a continuación: 1.- Coordinación con el Comisariado Ejidal de Zihuateutla para brindar orientación y tomar acuerdos en pro de la atención a problemáticas territoriales históricas que ha sufrido la comunidad; 2.- Vinculación con Esc. Telesecundaria “Katusunin” de Lipuntahuaca, Huehuetla para realizar acciones de revalorización y promoción de danza territorial de “Los Tejoneros” a fin de promover la identidad cultural y combatir la discriminación.

De igual forma se realizaron eventos: el premio estatal a la mujer y encuentro de mujeres indígenas; y a la emisión de una recomendación a una institución gubernamental, todo orientado a fortalecer a la participación política de las mujeres indígenas, durante el primer semestre se realizó: Encuentro “Estamos listas para gobernar, agenda de las mujeres originarias”, recomendación a la Secretaría de Igualdad Sustantiva en materia de participación política de las mujeres indígenas. Por lo anterior, el avance reportado corresponde a la calendarización programada para este ejercicio fiscal al cumplirse dos de las tres actividades.

Así mismo se informa la emisión de una recomendación orientada a promover que los servicios de salud sean otorgados con pertinencia cultural, lingüística y de género. En este tenor se realizó una recomendación dirigida a Secretaría de Salud con el objetivo anteriormente expuesto.

Durante el semestre de enero a junio se atendieron 20 solicitudes de intérpretes del Tribunal Superior de Justicia de Puebla, Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala, Tribunal Unitario de Enjuiciamiento con Jurisdiccional Estatal, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, Unidad Especializada de Investigación de Asuntos Indígenas, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla Decima Sala Unitaria, Juzgado Quinto de Distrito en Materia



## INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS



### INTRODUCCIÓN

Penal en el Estado de Puebla la Unidad Especializada en Investigación de Femicidios Fiscalía General del Estado de Puebla.

Se atendieron 10 solicitudes de traducciones en lenguas indígenas durante el semestre de enero a junio de las siguientes instituciones: Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, Subdirección de Vinculación Laboral del Servicio Nacional de Empleo en el Estado de Puebla, Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla, Unidad de Vinculación de la Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, CEASPUE y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

En el marco de los Programas de Bienestar Integral de los Pueblos nahua y mazateco de la Sierra Negra, una de las necesidades más sentidas se refiere a la dotación en el territorio de esos pueblos de un Centro de Aprendizaje Ambiental cuyo objetivo no es conocimiento de la naturaleza y del medio ambiente sino de desarrollar capacidades para contrarrestar y en su caso minimizar las condiciones adversas como incendios forestales producidas por agentes externos, la contaminación de sus suelos por productos industrializados de limpieza, de fertilización, etc., el uso desmedido de envases de plástico, cuyo fin es el tiradero, etc. Es en ese sentido que el aprendizaje Ambiental se enfoca a la preservación del medio ambiente y el entorno natural en gran medida en el manejo y control de todos aquellos agentes externos y de malas prácticas en la vida cotidiana de la población que afectan la biodiversidad y la biomasa en los territorios de los pueblos indígenas.

En el marco de los Programas de Bienestar Integral de los Pueblos nahua y mazateco de la Sierra Negra, una de las necesidades más sentidas se refiere a la dotación en el territorio de esos pueblos de un Centro de Aprendizaje Ambiental cuyo objetivo no es el conocimiento de la naturaleza y del medio ambiente sino de desarrollar capacidades para contrarrestar y en su caso minimizar las condiciones adversas como incendios forestales producidas por agentes externos, la contaminación de sus suelos por productos industrializados de limpieza, de fertilización, etc., el uso desmedido de envases de plástico, cuyo fin es el tiradero, etc. Es en ese sentido que el aprendizaje Ambiental se enfoca a la preservación del medio ambiente y el entorno natural en gran medida en el manejo y control de todos aquellos agentes externos y de malas prácticas en la vida cotidiana de la población que afectan la biodiversidad y la biomasa en los territorios de los pueblos indígenas.

Se logró la instalación y puesta en funcionamiento de 2 Módulos Interculturales Digitales, uno en la comunidad de San Gabriel Chilac (pueblo ngiwa) y otro en Cuautempan (pueblo nahua). Estos módulos han sido equipados con las herramientas tecnológicas necesarias para brindar acceso a información relevante, fomentar la creación de contenidos culturales y facilitar la comunicación entre los miembros de las comunidades, por lo que benefició de 112 personas directamente de la conformación e implementación de los Módulos Interculturales Digitales.



## INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS



### INTRODUCCIÓN

De este total, 77 son mujeres y 35 son hombres. Estos beneficiarios pertenecen a las comunidades: San Gabriel Chilac (pueblo ngiwa) y Cuautempan (pueblo nahua).

En este sentido se precisa que aunado a lo anterior se presenta información contable, presupuestaria, programática, anexos y disciplina financiera para integrar la Cuenta Pública del Estado Consolidada 2024.